

ACTA N° 33

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas (18:00) horas del día trece(13) de julio del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMATERCERASESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - -Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor

Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor, justificó.
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor, justificó.
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace mención que se encuentra en la sala contigua a este recinto el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, (18:25 horas) del día trece (13) de julio del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día. Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS(22) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADAS DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la trigésima segunda sesión ordinaria de cabildo por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la trigésima segunda sesión ordinaria y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado. - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS(22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Le informo Presidente que a la fecha recibimos dos oficios signados por los CC. Regidores Dalia Nava Abundis y Sixto Jesús Reyes Verazamediante el cual solicitaron se justifique su inasistencia a la presente sesión. - - - -

- - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Continuamos por favor con la sesión. - - - - -

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a este punto se le otorga el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, para que nos informe sobre el mismo, por favor adelante. - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su venia Presidenta, buenas tardes a todos mis compañeros, medios de comunicación. Este punto del orden del día, son tres dictámenes voy a leerlos los tres y se votaría en una sola ocasión los tres, ya lo vimos en la previa y ahorita les daré lectura.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 13 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las modificaciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

- - - **PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de*

inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.

- - **SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que dentro de los lineamientos de operación del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ramo 33 Federal, fue aprobada propuesta de obra para ser ejercido con el recurso mencionado en sesión Décimo Novena del año en curso con un techo financiero de \$59,556,559.55. (Cincuenta Y Nueve Mil Millones Quinientos Cincuenta Y Seis Mil Quinientos Cincuenta Y Nueve Pesos 55/100).

- - - **SEGUNDO:** Que dentro de esta propuesta se aprobó la obra “DRENAJE PLUVIAL EN CALLE A VILLARREAL ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y GRAL. RODRÍGUEZ” en el Fraccionamiento Reynosa, misma que fue contratada de la manera siguiente “CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO EN LA CALLE AC VILLARREAL ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y GENERAL RODRIGUEZ EN EL FRACCIONAMIENTO REYNOSA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS” con el número de contrato SOP-REY-FORTAMUN-011-2017-LP.

- - - **TERCERO:** Que por motivos ajenos al proyecto o ejecución de la obra, requiere modificación en trayectoria de proyecto y por lo tanto se requiere Convenio Modificadorio al objeto del contrato, quedando de la manera siguiente: “CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO EN CALLE AC VILLARREAL ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DORINA; CALLE DORINA ENTRE AC VILLARREAL Y GENERAL RODRIGUEZ.

- - - **CUARTO:** Que derivado de la sesión ordinaria del Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 19 del mes de junio del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta para el Convenio Modificadorio al Objeto del Contrato de la Obra bajo el número de Contrato SOP-REY-FORTAMUN-011-2017-LP.

- - - **QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de ADICIONES y MODIFICACIONES al Plan Integral

de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que el proyecto de MODIFICACIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.5).

**R. AYUNTAMIENTO, CD. REYNOSA, TAM.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
PROPUESTA OBRAS MODIFICACION - Anexo 1.5**

N°	COLONIA	OBRA APROBADA ACTA 16	PROPUESTA MODIFICACION	TIPO DE OBRA	PROGRAMA
1	FRACC. REYNOSA	DRENAJE PLUVIAL EN CALLE AC VILLARREAL ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y GRAL. RODRÍGUEZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO EN CALLE AC VILLARREAL ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DORINA; CALLE DORINA ENTRE AC VILLARREAL Y GENERAL RODRIGUEZ	DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO	FORTAMUN 2017

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de MODIFICACIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, referente al Convenio Modificadorio al Objeto del Contrato de la obra SOP-REY-FORTAMUN-011-2017-LP, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

- - **-ÚNICO:** Que tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de MODIFICACIONES del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1.5 presente en el dictamen correspondiente y que es referente al Fondo FORTAMUN, de manera particular al Convenio Modificatorio al Objeto del Contrato de la obra SOP-REY-FORTAMUN-011-2017-LP.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de ADICIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ. -----

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 13 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---**PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de*

inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que dentro de los lineamientos de operación del FONDO PARA FRONTERAS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del año corriente se han etiquetado para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas recursos por la cantidad de \$30,804,913.00 (Treinta Millones, Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M. N.) para ser ejercidos en Obra Pública; así mismo en fecha 31 de enero de 2017 se publicó en Diario Oficial de la Federación los recursos etiquetados para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas dentro del FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, siendo la cantidad de \$ 25,600,000.00, (Veinticinco millones seiscientos mil pesos 00/100 m. n.) mismos que se destinan a Infraestructura Municipal e Infraestructura Vial, en beneficio de este Municipio.

---**SEGUNDO:** Que derivado de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 23 del mes de mayo del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras y el monto para el FONDO PARA FRONTERAS siendo la propuesta por la cantidad de \$30,804,913.00 (Treinta Millones Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y para el FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL por la cantidad de \$25,318,400.00 (Veinticinco Millones Trescientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

---**TERCERO:** Que en reunión sostenida con el comité del Fondo de Coordinación Fiscal se sometió a revisión y fue aprobada la propuesta de obra

a realizar con Recurso remanente del Fondo CAPUFE del ejercicio 2016, mismo que se podrá utilizar en el año en curso.

---**CUARTO:** Que en sesión ordinaria llevada a cabo en fecha del 19 de junio de 2017 el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para ejercer el recurso remanente del Fondo CAPUFE del ejercicio 2016 siendo la propuesta por la cantidad de \$ 465,327.18 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Veintisiete Pesos 18/100 M.N.) IVA incluido.

---**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de ADICIONES y MODIFICACIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que el proyecto de ADICIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.4).

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA OBRAS ADICIÓN. – ANEXO 1.4

N°	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	METAS	UNIDAD	IMPORTE	PROGRAMA
1	EL NOGALITO	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ATARJEAS EN LAS CALLES DE LA COLONIA EL	AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	5,160.00	ML	\$ 4,945,000.00	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

		NOGALITO, Y CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO DE 30 CM DE DIAMETRO EN CALLE JAZMIN ENTRE JUAN JOSE DE LA GARZA Y ORQUIDEA					
2	RANCHO GRANDE	PAVIMENTACION ASFALTICA DE 10 CM AMPLIACION CARRETERA RIBEREÑA, TRAMO DE BLVD. CENTRAL A ANTES DE CALLE RANCHO BONITO, DE CADENAMIENTO 3+322.40 A 4+620.00 EN LONGITUD DE 1,297.60 M	PAVIMENTACION ASFALTICA	1,297.60	ML	\$ 20,373,400.00	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

**TOTAL FONDO
DE
DESARROLLO
REGIONAL**

**\$
25,318,400.00**

3	LA JOYA, AMPLIACION LA JOYA Y FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA DRENAJE SANITARIO EN LOS TRAMOS: CALLE ESMERALDA ENTRE ALEJANDRINA Y TOPACIO; CALLE TOPACIO ENTRE ESMERALDA Y CONCHA NACAR; CALLE CONCHA NACAR ENTRE TOPACIO Y VILLAS DE ESMERALDA	DRENAJE SANITARIO	1,815.00	ML	\$ 13,640,936.50	FONDO PARA FRONTERAS
---	---	--	-------------------	----------	----	------------------	----------------------

4	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE IMAQ	REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES No. 14, UBICADO EN LA LATERAL SUR DEL CANAL RODHE ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y VERANO	DRENAJE SANITARIO	3.00	PZA	\$ 9,460,353.88	FONDO PARA FRONTERAS
5	AQUILES SERDAN	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y PROF. ISSASI	PAVIMENTACION HIDRAULICAS	6,598.85	M2	\$ 7,703,622.62	FONDO PARA FRONTERAS

**TOTAL FONDO
PARA
FRONTERAS**

**\$
30,804,913.00**

6	PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN AVENIDA MIKE ALLEN (BRECHA E-99) CRUCE CON BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO (CUERPO SUR), SEÑALAMIENTO DE INDUCCION A PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA - HIDALGO EN AVENIDA MIKE ALLEN (BRECHA E-99) ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO (CUERPO NORTE)	PAVIMENTACION ASFALTICA Y SEÑALAMIENTO	340.75	M2	\$ 465,327.18	CAPUFE - REMANENTE 2016
---	---------------------------	---	--	--------	----	---------------	-------------------------

**TOTAL CAPUFE
REMANENTE
2016**

**\$
465,327.18**

TOTAL

**\$
56,588,640.18**

Por lo anterior esta comision:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de ADICIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, referente a las propuestas de obra del FONDO PARA FRONTERAS, el FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL y el Recurso Remanente del Fondo CAPUFE del ejercicio 2016, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Que tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de ADICIONES del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1.4 presente en el dictamen correspondiente y que son referentes a los fondos federales: FONDO PARA FRONTERAS, FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL y Recurso Remanente del Fondo CAPUFE del ejercicio 2016.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de ADICIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 13 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.*

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que resultado de las economías que han sido presentadas dentro de la administración de los Recursos de este R. Ayuntamiento, se tiene la existencia de Recurso Municipal y de participaciones, disponible para ser ejercido en Obras y Proyectos que sean de beneficio para la ciudadanía.

---SEGUNDO: Con motivo de ejercer este recurso municipal disponible se presenta propuesta de obras, mismas que serán de gran beneficio para la ciudadanía y que son referentes a:

- Obras de Pavimentación
- Obras en Planteles Escolares
- Estudios y Proyectos Ejecutivos para Obras de Pavimentación.

---TERCERO: Que derivado de la sesión ordinaria del Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 11 del mes de julio del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas

con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para ser ejercidas con el Recurso Municipal 2017.

---QUINTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de ADICIONES y MODIFICACIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---SEXTO: Que el proyecto de ADICIONES al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. *(Descripción de obras en el Anexo 1.6).*

**R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ANEXO 1.6 – PROPUESTA DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

Nº	COLONIA	DESCRIPCION DE OBRA	TIPO DE OBRA	SUPERFICIE	IMPORTE
1	20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLES REVOLUCION Y MANUEL BUENROSTRO	PAVIMENTACION	3,688.05	\$ 4,056,851.70
2	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CERRO DEL BERNAL ENTRE CALLES CALLE B Y PICO DE ORIZABA	PAVIMENTACION	4,252.56	\$ 4,767,818.64
3	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE GENERAL RODRIGUEZ ENTRE CALLES CARRETERA A RIO BRAVO Y PICO DEL POTOSI	PAVIMENTACION	11,700.00	\$ 13,376,000.00
4	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE NEVADO DE TOLUCA ENTRE CALLES CERRO DEL BERNAL Y GRAL. RODRIGUEZ	PAVIMENTACION	4,107.31	\$ 5,968,043.20
5	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PICO DE ORIZABA ENTRE CALLES CERRO DEL BERNAL Y GENERAL RODRIGUEZ	PAVIMENTACION	4,293.77	\$ 4,723,146.34

6	AMERICO VILLARREAL	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLES SALINAS DE GORTARI A LATERAL DEL CANAL	PAVIMENTACION	5,294.62	\$ 5,824,085.30
7	AQUILES SERDAN	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLES ANAYA Y 20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTACION	4,324.50	\$ 4,756,950.00
8	BENITO JUAREZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AVENIDA LAS TORRES ENTRE CALLES MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y RIO PURIFICACION	PAVIMENTACION	5,845.00	\$ 6,429,500.00
9	DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TORREON ENTRE CALLES AMERICA Y LUCIA	PAVIMENTACION	6,924.06	\$ 7,616,466.00
10	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LAURELES ENTRE CALLES LIBRAMIENTO ORIENTE Y SEPTIMA	PAVIMENTACION	3,400.00	\$ 3,740,000.00
11	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MEZQUITALES ENTRE CALLES LOS EBANOS Y NOPALERAS	PAVIMENTACION	3,896.37	\$ 4,286,006.34
12	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRESNOS ENTRE CALLES PIRUL Y TERESITAS	PAVIMENTACION	3,440.00	\$ 3,784,000.00
13	FRACC. BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PINO ENTRE CALLES KASAI Y PICO BROAD	PAVIMENTACION	9,210.00	\$ 10,131,000.00
14	FRACC. HACIENDA LAS FUENTES	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRANKFURT ENTRE CALLES LATERAL DEL CANAL Y VENECIA	PAVIMENTACION	6,110.00	\$ 5,045,700.00
15	FRACC. LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ONIX ENTRE CALLES CONCHA NACAR Y AVENIDA LA JOYA	PAVIMENTACION	2,761.00	\$ 3,037,100.00
16	FRACC. PASEO DE LAS FLORES	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AVENIDA DE LAS FLORES ENTRE CALLES ALCATRAZ Y AVENIDA DEL ROBLE	PAVIMENTACION	12,881.55	\$ 14,169,705.00
17	FRACC. PASEO DE LAS FLORES	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ROBLE ENTRE CALLES AV. LAS FLORES Y GENCIANA (LIMITE DE PROPIEDAD)	PAVIMENTACION HIDRAULICA	5,188.05	\$ 5,706,854.45
18	FRACC. REYNOSA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DEYDI ENTRE CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y DON ELIAS	PAVIMENTACION	3,412.50	\$ 3,753,750.00

19	FRACC. VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PROLONGACION LATON ENTRE CALLES VILLA ESMERALDA Y BOULEVARD VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION	4,405.50	\$ 4,846,050.00
20	FRACC. VILLA FLORIDA	REHABILITACION PAVIMENTO EN AVENIDA COLORINES ENTRE CALLES DE LOS PINOS Y AVENIDA VISTA HERMOSA	REHABILITACION DE PAVIMENTO	22,185.00	\$ 24,403,500.00
21	FRACC. VILLA FLORIDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PALMAS ENTRE CALLES AJENJO Y AVENIDA COLORINES ORIENTE	PAVIMENTACION	1,909.50	\$ 2,100,450.00
22	FRACC. VILLAS DE LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PUNTA DIAMANTE CUERPO NORTE ENTRE CALLES AVENIDA LA JOYA Y PLATA	PAVIMENTACION	3,229.71	\$ 3,702,678.47
23	FRANCISCO SARABIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES CARRETERA A RIO BRAVO Y LATERAL DE CANAL	PAVIMENTACION	1,964.46	\$ 2,160,906.00
24	FRANCISCO VILLA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE REVOLUCION ENTRE CALLES PABLO LOPEZ Y BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION	5,911.80	\$ 6,502,981.87
25	INTEGRACION FAMILIAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE VALORES CULTURALES ENTRE CALLES AUTENTICIDA Y ARTE	PAVIMENTACION	4,344.00	\$ 4,778,400.00
26	INTEGRACION FAMILIAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AUTENTICIDAD ENTRE CALLES VALORES CULTURALES Y LIMITE DE COLONIA	PAVIMENTACION	3,652.00	\$ 4,017,200.00
27	JACINTO LOPEZ 2	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JUAN RODRIGUEZ ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y LATERAL DEL CANAL	PAVIMENTACION	2,896.00	\$ 3,185,600.00
28	LA ESCONDIDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES LIBRAMIENTO ORIENTE Y CUARTA	PAVIMENTACION	6,622.00	\$ 7,284,200.00
29	LAMPACITOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE COAHUILA ENTRE CALLES ZACATECAS Y MICHOACAN	PAVIMENTACION	3,945.96	\$ 4,620,556.00
30	LAMPACITOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLES HERNAN CORTEZ Y	PAVIMENTACION	5,552.91	\$ 6,108,201.00

		MICHOACAN			
31	EL ANHELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRANCISCO MARQUEZ ENTRE CALLES COLEGIO MILITAR E IGNACIO COMONFORT	PAVIMENTACION	1,128.57	\$ 1,241,431.40
32	LOMAS DE JARACHINA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SANTA CECILIA ENTRE CALLES ROSARIO Y SAN JACINTO	PAVIMENTACION	6,120.00	\$ 6,732,000.00
33	LOMAS DE JARACHINA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TRINIDAD ENTRE CALLES ROSARIO E ISRAEL	PAVIMENTACION	6,760.00	\$ 7,436,000.00
34	LOMAS REAL DE JARACHINA NORTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LIRIOS ENTRE CALLES PINOS Y OLIVOS	PAVIMENTACION	2,900.00	\$ 3,390,000.00
35	LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ERNESTO ZEDILLO SUR ENTRE CALLES QUINTA Y SEPTIMA	PAVIMENTACION	855.00	\$ 940,500.00
36	LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE NICANOR LOPEZ VELA ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y GUADALUPE ARJONA	PAVIMENTACION	4,392.00	\$ 4,831,200.00
37	LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SONORA ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y LATERAL DEL CANAL	PAVIMENTACION	3,429.00	\$ 3,771,900.00
38	NUEVO AMANECER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES FRANCISCO ZARCO Y LIMITE SUR DREN	PAVIMENTACION Y PUENTE VEHICULAR SOBRE DREN	846.00	\$ 930,600.00
39	NUEVO AMANECER	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LEON GUZMAN ENTRE CALLES PINO SUAREZ Y MANUEL POTRERO DEL LLANO	PAVIMENTACION	3,900.00	\$ 4,290,000.00
40	RANCHO GRANDE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES ONESIMO MAGALLAN Y NIÑO ARTILLERO	PAVIMENTACION	5,501.13	\$ 6,151,247.40
41	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MENDEZ ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y ANTIGUO MORELOS	PAVIMENTACION	3,590.00	\$ 4,067,000.00
42	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PALMILLAS ENTRE CALLES	PAVIMENTACION	1,377.00	\$ 1,514,700.00

		RIO PURIFICACION Y SAN CARLOS			
43	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN CARLOS ENTRE CALLES NUEVO LAREDO Y 16 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACION	738.00	\$ 846,800.00
44	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE RIBERA DEL ALBA ENTRE CALLES LLANURA DE OCCIDENTE Y RIBERA DEL MONTE	PAVIMENTACION	4,578.00	\$ 5,035,800.00
45	SATELITE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 15 DE MAYO ENTRE CALLES AVENIDA SAN ANGEL Y 1 DE MAYO	PAVIMENTACION	5,550.00	\$ 6,105,000.00
46	TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE REYNOSA DIAZ ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y CANDIDO AGUILAR	PAVIMENTACION	5,874.00	\$ 6,606,400.00
47	UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SEGUNDA ENTRE CALLES ZACATECAS Y QUERETARO	PAVIMENTACION	1,512.00	\$ 1,663,200.00
48	UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SEXTA ENTRE CALLES MEXICO Y QUERETARO	PAVIMENTACION	1,488.00	\$ 1,636,800.00
49	VILLAS DEL ROBLE	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE DELIA ENTRE CALLES NINFA DEANDAR Y BLANCA	PAVIMENTACION	2,635.00	\$ 2,898,500.00
50	VILLAS DEL ROBLE	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE VIRGINIA ENTRE CALLES DANIELA Y DELIA	PAVIMENTACION	2,467.50	\$ 1,974,000.00
51	VOLUNTAD Y TRABAJO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JOSE DE ESCANDON ENTRE CALLES FLORES MAGON Y JOSE MARIA MORELOS	PAVIMENTACION	2,034.00	\$ 2,237,400.00
52	VOLUNTAD Y TRABAJO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y JOSE MARIA MORELOS	PAVIMENTACION	2,185.00	\$ 2,403,500.00
53	VOLUNTAD Y TRABAJO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y MIGUEL ANGEL	PAVIMENTACION	2,592.00	\$ 2,851,200.00
54	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SEPTIMA ENTRE CALLES MEZQUITAL Y CAOBAS	PAVIMENTACION	5,529.25	\$ 6,082,170.60

55	GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SEGUNDA ENTRE CALLES CENTRAL Y AVENIDA LOS PINOS	PAVIMENTACION	5,291.00	\$ 5,820,100.00
56	FRACC. LA CIMA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EL FORTIN ENTRE CALLES CALLE EVEREST Y AVENIDA ROCALLOSA	PAVIMENTACION	1,629.00	\$ 1,791,900.00
57	LAMPACITOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE GUANAJUATO ENTRE CALLES ZACATECAS Y LIMITE LOMA BLANCA	PAVIMENTACION	3,010.00	\$ 3,311,000.00
58	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LAURO AGUIRRE ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACION	1,166.40	\$ 1,283,040.00
59	UNIVERSITARIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TERESITA ENTRE CALLES ROSALES Y MARGARITA	PAVIMENTACION	910.00	\$ 1,001,000.00
60	DIFERENTES COLONIAS	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN BOULEVARD MORELOS ENTRE CALLES TIBURCIO GARZA ZAMORA Y CALLE PREDIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTO	0.00	\$ 15,437,509.33
61	FRACC. BALCONES DE ALCALA	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLE VEINTIUNO OESTE ENTRE BOULEVARD ALCALA Y RIO TUXPAN	REHABILITACION DE PAVIMENTO	2,720.00	\$ 3,025,275.00

TOTAL 260,056.04 \$ 302,190,874.04

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Anexo 1.6- ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

N°	CONCEPTO	UBICACIÓN	TIPO de OBRA	SUPERFICIE	IMPORTE
1	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Octava de la Colonia 20 de Noviembre, Calle Brasil de la Colonia Ampl. Delicias, Calle Makensi de la Colonia Ampl. Delicias, Calle 18 de Marzo de la Colonia Ampl. Pedro J. Méndez, Calle Espinosa de la Colonia Ampl. Pedro J. Méndez, Calle Venustiano Carranza de la Colonia Ampl. Pedro J. Méndez, Calle Olmeca de la Colonia Azteca, Ave. Las Torres de la Colonia Benito Juárez en Ciudad Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	16,303.68	\$ 189,122.69

2	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Montealban de la Colonia Benito Juárez, Línea de Las Torres de la Colonia Burocrática, Calle Celaya de la Colonia Campestre, Calle Finlandia de la Colonia Campestre Itavu, Calle Tulipán de la Colonia Campestre Itavu, Calle Segunda de la Colonia Cap. Carlos Cantú, Calle Circunvalación 8 de la Colonia Las Cumbres de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	35,873.64	\$ 416,134.22
3	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Dr. José María Cantú de la Colonia Doctores, Calle Américo Villarreal Colonia El Anheló, Calle Nicolás Bravo en la Colonia Emiliano Zapata, Calle Primera en la Colonia Ernesto Zedillo, Calle Chihuahua en la Colonia Esfuerzo Nacional, Calle Margaritas en la Colonia Esperanza, Calle Manuel Barragán en El Fracc. Arboledas, Puente Vehicular en Calle Manuel Barragán Fracc. Arboledas de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	31,902.60	\$ 370,070.16
4	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Azahar en El Fracc. Camelias, Calle El Fortín en El Fracc. la Cima, Calle Querétaro en El Fracc. Los Muros, Blvd. San Valentín en El Fracc. San Valentín, Calle de Las Flores en El Fracc. San Valentín, Calle Plata en El Fracc. Villa Esmeralda, Rotonda Blvd. Las Fuentes en la Colonia Fuentes Secc. Lomas, Calle Primera en la Colonia Granjas Económicas Del Norte de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas	Reynosa	Estudio y Proyecto	29,406.00	\$ 341,109.60
5	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Ramiro Rosales de la Colonia Humberto Valdez Richaud, Calle 17 de la Colonia Independencia, Calle Francisco Villa de la Colonia Independencia, Calle Ferrocarril de la Colonia Industrial, Calle Lucio Blanco de la Colonia Jacinto López 1, Calle José Manríquez de la Colonia Juan Escutia, Calle Valle San Carlos Colonia Lomas de Valle Alto, Calle de la Montaña de la Colonia Paseo Residencial de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	29,507.40	\$ 342,285.84
6	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Mirador de la Colonia Paseo Residencial, Calle Vereda de la Colonia Paseo Residencial, Blvd. Margarita Maza de Juárez de la Colonia Pedro J. Méndez, Calle Catorce de la Colonia Pedro J. Méndez, Calle Francisco Zarco de la Colonia Pedro J. Méndez, Calle Seis de la Colonia Pedro J. Méndez, Calle Antonio Hernández Huerta Colonia S.N.T.E., Calle Lic. Ernesto Zedillo de la Colonia S.N.T.E. de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	20,399.40	\$ 236,633.04
7	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: 1 de Septiembre de la Colonia Satélite, Calle 12 de Diciembre de la Colonia Satélite, Calle Pedro J. Méndez de la Colonia José López Portillo, Calle Álvaro Obregón de la Colonia José López Portillo, Calle Alberto Carrera Torres de la Colonia la Escondida, Calle 10 de la Colonia la Escondida, Calle Porfirio Díaz de la Colonia la Escondida, Calle Gladiolas de la Colonia Esperanza, Calle Lirios de la Colonia Esperanza, de la Ciudad de	Reynosa	Estudio y Proyecto	32,361.60	\$ 375,394.56

	Reynosa Tamaulipas.				
8	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Once de la Colonia 16 de Septiembre, Calle Makensi de la Colonia Ampl. Delicias, Calle Francisco Villa de la Colonia Ampl. Lázaro Cárdenas, Calle 18 de Marzo de la Colonia Ampl. Pedro J. Méndez, Andador G de la Colonia Aztlán, Calle Segunda Del Fracc. Arboledas, Ave. Las Torres Del Fracc. Arecas, Blvd. Alcalá Cuerpo Sur Del Fracc. Balcones de Alcalá de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	18,815.16	\$ 181,879.88
9	Elaboración de Estudios y Proyectos de Blvd. Alcalá Cuerpo Sur Del Fracc. Balcones de Alcalá, Calle Circuito Cd. de México Del Fracc. Los Muros, Calle Maderería de la Colonia Laredo, Calle Juan Escutia de la Colonia Lázaro Cárdenas, Calle Laredo de la Colonia Lázaro Cárdenas, Calle Naranjos de la Colonia Lomas Del Real de Jarachina Norte, Calle Emiliano Zapata de la Colonia Luis Donald Colosio, Calle Guadalupe Arjona de la Colonia Luis Donald Colosio de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	44,302.80	\$ 428,260.40
10	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Guelatao de la Colonia Mano Con Mano, Calle Sierra Paracaima de la Colonia Modulo 2000, Calle Alfonso Esparza de la Colonia Narcizo Mendoza, Calle Francisco Zarco de la Colonia Nuevo Amanecer, Calle Gilberto Reyna de la Colonia Nuevo México, Calle Juan Mario Castorena de la Colonia Nuevo México, Calle Sinaloa de Colonia Nuevo México, Calle Yucatán de la Colonia Nuevo México de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	22,143.60	\$ 214,054.80
11	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Isabel Católica de la Colonia Presa la Laguna, Calle Américo Villarreal (Londres) de la Colonia Reservas Territorial Campestre, Calle Ribera de Los Álamos de la Colonia Riberas de Rancho Grande, Calle Rutas de Ribera de la Colonia Riberas de Rancho Grande, Calle Llano Del Bronco de la Colonia Riberas Del Bosque, Calle Llanura de Esmeralda de la Colonia Riberas Del Bosque, Calle Llanura de Occidente de la Colonia Riberas Del Bosque de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	31,378.80	\$ 303,328.40
12	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles: Ferreros de la Colonia Santa Cruz, Calle Miguel Hidalgo de la Colonia Satélite 2, Calle Tlaxcala de la Colonia Solidaridad, Calle Nuevo Laredo de la Colonia Tamaulipas, Calle Contratistas de la Colonia Valle Del Bravo, Calle Blanca Sur de la Colonia Villas Del Roble, Calle Cristina de la Colonia Villas Del Roble de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.	Reynosa	Estudio y Proyecto	25,957.20	\$ 250,919.60

13	Elaboración de Estudios y Proyectos de Calles:31 de Diciembre de la Colonia Satélite 2, Calle Punta Arenas Del Fracc. Villas de la Joya, Calle de la Sierra Del Fracc. la Cima, Calle Hernán Cortez de la Colonia Universitaria, Calle Teresita de la Colonia Universitaria, Calle Santo Garza de la Colonia Universitaria, Calle Jazmín de la Colonia Universitaria de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas	Reynosa	Estudio y Proyecto	22,678.20	\$ 219,222.60
14	Estudio y Proyecto Ejecutivo de Distribuidor Vial Periférico, Carretera Monterrey entronque Libramiento Monterrey - Matamoros	Reynosa	Estudio y Proyecto	1.00	\$ 2,500,000.00

361,031.08 \$
6,368,415.79

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ANEXO 1.6- PROPUESTA DE OBRAS EN PLANTELES ESCOLARES

N°	COLONIA	DESCRIPCION DE OBRA	TIPO DE OBRA	IMPORTE
1	ALMAGUER	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN SECUNDARIA ING. MARTE R. GOMEZ EN CALLE PICO DEL POTOSI ENTRE CALLES CERRO DEL PICACHO Y PICO DEL BERNAL	TECHUMBRE	\$ 1,282,500.00
2	AMERICO VILLARREAL	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN PRIMARIA PROFESOR REGINALDO ELIZONDO GARZA EN CALLE VALDEZ BALBOA ENTRE CALLES LATERAL DEL CANAL RODHE Y GOMEZ DE SOLIS	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
3	AQUILES SERDAN	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AULA, SALA DE CÓMPUTO EN PRIMARIA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y MARIANO MATAMOROS	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AULA	\$ 235,487.25
4	ARCOIRIS	CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN PRIMARIA HEROES DE NACUZARI EN CALLE CRISTAL ENTRE CALLES MARRON Y VERDE	CANCHAS DEPORTIVAS	\$ 627,000.00
5	ARCOIRIS	REHABILITACION DE BIBLIOTECA EN PRIMARIA HEROES DE NACUZARI EN CALLE CRISTAL ENTRE CALLES MARRON Y VERDE	REHABILITACION DE BIBLIOTECA	\$ 144,375.00

6	BIENESTAR	CONSTRUCCION DE SALON PARA USO DE TECNOLOGIA EN PRIMARIA RAMON BAHENA RODRIGUEZ EN CALLE PARAJITOS ENTRE CALLES PARAISO Y LA PRESA	CONSTRUCCION DE SALON PARA USO DE TECNOLOGIA	\$ 381,254.65
7	BIENESTAR	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN PRIMARIA RAMON BAHENA RODRIGUEZ EN CALLE PARAJITOS ENTRE CALLES PARAISO Y LA PRESA	COMEDOR ESCOLAR	\$ 545,927.38
8	DELICIAS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON EN CALLE CRUZ AZUL ENTRE CALLES DR. ARROYO Y TORREON	BARDA PERIMETRAL	\$ 550,376.35
9	EJIDO CONGREGACION GARZA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EQUIPADA EN PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	AULA EQUIPADA	\$ 380,253.87
10	EJIDO EL GRULLO	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR CON MOBILIARIO EN JARDIN DE NIÑOS AMARO GARZA VILLARREAL	AULA ESCOLAR	\$ 140,000.00
11	EJIDO EL GRULLO	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS AMARO GARZA VILLARREAL	MODULOS SANITARIOS	\$ 60,000.00
12	EJIDO EL GRULLO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN PRIMARIA MANUEL AVILA CAMACHO	COMEDOR ESCOLAR	\$ 85,000.00
13	EJIDO EL GRULLO	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA MANUEL AVILA CAMACHO	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
14	EJIDO EL GRULLO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS ESCOLARES EN TELESECUNDARIA RUPERTO GARZA SIERRA	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS ESCOLARES	\$ 97,525.98
15	EJIDO EL GRULLO	CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN TELESECUNDARIA RUPERTO GARZA	CANCHAS DEPORTIVAS	\$ 342,000.00
16	EJIDO LA LLORONA NUEVA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA VICENTE GUERRERO	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
17	EJIDO LA RETAMA	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS MARIO MORENO CANTINFLAS EN CALLE BRECHA LA RETAMA	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
18	EJIDO LONGORIA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PRIMARIA BERNABE SOSA EN CALLE CAMINO PRINCIPAL ENTRE CALLES PRIV. MOYA Y FRANCISCO VILLA	TECHUMBRE	\$ 1,012,500.00

19	EJIDO NUEVO SANTANA	CONSTRUCCION MODULOS DE SANITARIOS Y PROTECCIONES METALICAS EN JARDIN DE NIÑOS RAMON LOPEZ VELARDE	MODULOS SANITARIOS Y PROTECCIONES METALICAS	\$ 235,000.00
20	FRACC. BALCONES DE ALCALA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA CARLOS MONSIVAIS ACEVES EN CALLE RIO CONGO ENTRE CALLES RIO MURRAY Y RIO SAULEN	BARDA PERIMETRAL	\$ 343,895.62
21	FRACC. LA CIMA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA HORTENCIA GARCIA GARZA EN CALLE EL FORTIN ENTRE CALLES EL ESTERO Y AMPL. EL FORTIN	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
22	FRACC. LA CIMA	CONSTRUCCION DE 2 AULA ESCOLAR EN SECUNDARIA TEC. NO. 89 "CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA" EN CALLE EVEREST ENTRE CALLES QUEBRADA Y AMPL. QUEBRADA	AULA ESCOLAR	\$ 1,508,200.00
23	FRACC. LA JOYA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAREN SECUNDARIA TEC. N° 10 "ANA TERESA LUEBBERT GUTIERREZ" EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES CONCHA NACAR Y ESMERALDA	AULA ESCOLAR	\$ 754,000.00
24	FRACC. LAS PALMAS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION EN CALLE PALMA COSTERA ENTRE CALLES PALMA ROBELINI Y PALMA REAL	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
25	FRACC. LAS PALMAS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION EN CALLE PALMA COSTERA ENTRE CALLES PALMA ROBELINI Y PALMA REAL	BARDA PERIMETRAL	\$ 307,186.80
26	FRACC. LOS FRESNOS	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN PRIMARIA FRIDA KHALO CALDERON EN CALLE ROBLE ENTRE CALLES ENTRE DOMBEYA Y ENCINO	COMEDOR ESCOLAR	\$ 545,927.38
27	FRACC. PASEO DE LAS FLORES	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA LUIS CABALLERO VARGAS EN CALLE ENEBRO ENTRE CALLES ACACIA Y GENCIANA	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
28	FRACC. PASEO DE LAS FLORES	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN PRIMARIA LUIS CABALLERO VARGAS EN CALLE ENEBRO ENTRE CALLES ACACIA Y GENCIANA	BIBLIOTECA VIRTUAL	\$ 1,218,000.00
29	FRACC. PUERTA DEL SOL	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS MEXICO LIBRE EN CALLE PUNTA COLONET ENTRE CALLES PUNTA GALERA Y PUNTA	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87

		HUESO DE BALENA		
30	FRACC. RIVERAS DEL CARMEN	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA CECILIO J. CASTILLO CASTILLO EN CALLE AV. VILLA DE REYNOSA ENTRE CALLES VILLA DE BURGOS Y VILLA DE ALDAMA	BARRA PERIMETRAL	\$ 347,761.06
31	FRACC. SAN VALENTIN	CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN PRIMARIA ESTEFANIA CASTAÑEDA/ ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR EN CALLE FLOR DE LYLIS ENTRE CALLES FLOR DE GARDENIA Y FLOR DE GADIOLA	CANCHAS DEPORTIVAS	\$ 382,536.00
32	FRACC. SAN VALENTIN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PRIMARIA ESTEFANIA CASTAÑEDA/ ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR EN CALLE FLOR DE LYLIS ENTRE CALLES FLOR DE GARDENIA Y FLOR DE GADIOLA	TECHUMBRE	\$ 835,312.50
33	FRACC. VALLE SOLEADO	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA IDEALES DE LA REVOLUCION EN BLVD. PASEO DEL SOL ENTRE CALLES FRESNO Y DE LA PRADERA	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
34	FRACC. VALLE SOLEADO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PRIMARIA IDEALES DE LA REVOLUCION EN BLVD. PASEO DEL SOL ENTRE CALLES FRESNO Y DE LA PRADERA	TECHUMBRE	\$ 1,255,500.00
35	FRACC. VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN SECUNDARIA DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA EN CALLE CENTENARIO 1 ENTRE CALLES CANAL RODHE Y PLATA	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
36	FRACC. VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS RODOLFO TORRE CANTU EN CALLE CONCHA NACAR ENTRE CALLES ESMERALDA UNO Y ESMERALDA DOS	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
37	FRACC. VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS RODOLFO TORRE CANTU EN CALLE CONCHA NACAR ENTRE CALLES ESMERALDA UNO Y ESMERALDA DOS	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
38	FRACC. VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN SECUNDARIA N° 14 "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA" EN CALLE CALLE ALEACION ENTRE CALLES ENTRE PLATA Y CALLE RODHE 3	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87

39	FRACC. VILLA FLORIDA	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN PRIMARIA NUEVA CREACION / NISSAN 65 EN CALLE LAURELES ENTRE CALLES DE LAS CLAVELINAS Y ROSAS	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
40	FRACC. VILLAS DE IMAQ	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN PRIMARIA PROFR. MATIAS TIJERINA GUZMAN EN AV. PRIMAVERA ENTRE CALLES ENTRE INVIERNO Y OTOÑO	AULA ESCOLAR	\$ 358,253.87
41	INDUSTRIAS MAQUILADORAS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN PRIMARIA PROFRA. MARIA J. GONZALEZ PEREZ EN CALLE TRW ENSAMBLES ENTRE CALLES TRW DEL NORTE Y TRW ELECTRONICA	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
42	JOSE LOPEZ PORTILLO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN SECUNDARIA ESC. SEC. N° 83 "SANTIAGO SALINAS GOZNALEZ" EN CALLE ADUANALES ENTRE CALLES ENTRE CANAL RODHE Y 13 DE MAYO	TECHUMBRE	\$ 1,245,328.65
43	LAMPACITOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA ESC. TELESECUNDARIA PROFR. CARLOS TREVIÑO RODRIGUEZ EN CALLE TAMAULIPAS ENTRE CALLES GUANAJUATO Y PRIV. GUANAJUATO	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
44	LAMPACITOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN PRIMARIA PLUTARCO ELIAS CALLES EN CALLE COAHUILA ENTRE CALLES MICHOACAN Y OAXACA	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
45	LAS CUMBRES	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN PRIMARIA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS EN CALLE RETORNO 1 ENTRE CALLES MIGUEL ALEMAN Y NORTE 1	MODULOS SANITARIOS	\$ 597,262.51
46	LAS FUENTES	CONSTRUCCION DE BAHIA VEHICULAR - ACENSO Y DESCENSO EN PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO EN BLVD DEL MAESTRO ENTRE BLVD. LAS FUENTES Y FUENTE DE DIANA	BAHIA VEHICULAR - ASCENSO Y DESCENSO	\$ 525,857.36
47	NARCISO MENDOZA	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN PRIMARIA GRAL. LAZARO CARDENAS EN CALLE BEETHOVEN ENTRE CALLES ALFONSO REYES Y GUTY CARDENAS	BIBLIOTECA	\$ 358,253.87
48	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN PRIMARIA BERTHA GONZALEZ GARZA ZAMORA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES JUAN N. GUERRA Y	BIBLIOTECA	\$ 358,253.87

Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Como se informó al inicio de esta sesión se encuentra presente en la sala contigua en este recinto el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual se pone a consideración de otorgarle el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto del presente punto y solicito al Secretario del Ayuntamiento nos informe del resultado. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Señora Presidente. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quienes se abstengan de votar. Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Alguien tiene alguna pregunta sobre este paquete de obras. Yo quiero que nos platique un poquito Arquitecto sobre la calidad de las obras que estamos haciendo, no solamente estamos haciendo las obras sino las estamos haciendo con calidad y eso es importante para todos nosotros aquí en el cabildo y para la ciudadanía. Adelante. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Muchas gracias Presidenta, pues bien, como ahorita escucharon ustedes, este programa de obra que estamos adhiriendo al plan integral de obras 2017, pues contempla muchas especificaciones que hemos cambiado de acuerdo a la problemática que tenemos en la ciudad de que casi toda la infraestructura está colapsada, hemos modificado nuestras estructuras de los

pavimentos, hemos diseñado estas estructuras que tengan una capacidad de carga muy importante para soportar carga pesada en todas las pavimentaciones que se van a realizar y esto a su vez es de mucho beneficio porque creemos que una inversión que se destina para una obra pues debe de garantizar la calidad de la misma, por ese motivo en todas las obras que estamos realizando las estamos realizando con mucha calidad, modificamos una base hidráulica, estamos empleando una base a base de caliche que es un material de la región y que ahora lo utilizamos como una base hidráulica que son gravas y arenas para poder tener mayor capacidad de cargas, aunado a eso hemos pedido como una especificación dentro del catálogo de conceptos que todas las obras que esta administración realice tengan una acreditación como un laboratorio de certificación ante la EMA que nos garantice a nosotros como municipio la buena calidad de la obra y esto a su vez al contratista lo obligamos o le exigimos que ese laboratorio tiene que ser un corresponsal del municipio, ¿qué quiere decir esto? Que tanta responsabilidad tiene el laboratorio como tanta responsabilidad tiene el contratista y esto nos ha ayudado mucho ahora que empezamos a construir porque si ustedes.. los invitamos en serio que vayan a ver las obras, los vamos a invitar para que vean la diferencia en calidades de las pavimentaciones anteriores a las pavimentaciones que estamos realizando ahora, la superficie de rodamiento que es realmente el concreto es más aparente la calidad, ustedes la van a ver en el momento en el que vayan a alguna de ellas y van a ver que hay mucha diferencia ¿Por qué? Porque hemos usado también un sistema de colado de concretos, los colados de concretos que sea una temperatura ambiente pero que no esté muy caliente porque el concreto se deshidrata y truena, entonces con esta máquina que es una regla laser nosotros en nuestros proyectos diseñamos las pendientes que debe de tener una calle y los bombeos de la misma hacia dónde vamos a canalizar todo el escurrimiento pluvial y esta máquina lo que hace es que lo que nosotros decimos en proyecto lo genera, entonces esto nos da una calidad muy importante porque muchas de las calles que se han hecho presentan encharcamientos porque no hay la pendiente suficiente porque no se cuida esa parte de la superficie realmente, entonces nosotros ahora hemos implementado esa regla en base o en catálogo de conceptos como una especificación para garantizar que la precipitación pluvial tenga salida y bueno, aparte de las estructuras del pavimento que se modificaron, que se diseñaron en base al tipo de terreno que tenemos en la ciudad y también el laboratorio que sea un laboratorio acreditado que eso nos da mucha tranquilidad a nosotros porque realmente si nos garantiza que lo que estamos nosotros licitando o

requiriendo nos lo garantizan y bueno, esta regla laser viene como un requisito dentro de las especificaciones nos da la conclusión que todas las obras que hacemos serán de mucha calidad y estamos supervisando que se cumplan al cien por ciento. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes, nada más por curiosidad, esa regla laser trae espesor, del cual estamos hablando. ---Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Son quince centímetros. ---Continúa la Regidora Aparicio: Antes se manejaba de seis es por eso que no duraban mucho las calles, también depende de qué tipo de tráfico vaya a pasar por ahí. ---Continúa el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Eso depende de un diseño del pavimento, muchas calles o no tienen rutas de transporte, no tienen transito pesado y se diseñan bajo esas especificaciones, lo que nosotros estamos haciendo es que todas debemos diseñarlos como si fueran para tráfico pesado por las condiciones o por las experiencias que hemos tenido, no se cuidan las compactaciones en las vialidades, si nosotros no cuidamos que una vialidad tenga la compactación que requieren las normas o los reglamentos y se llegara a fracturar el concreto esa fractura en concreto cuando llueva va penetrar agua y va a dañar la estructura, o sea se humedece, pierde la capacidad de carga cuando se seca, se contrae y se empiezan a aflojar las estructuras con el trafico que se genera pues se van creando esos tremendos baches que luego es muy complicado reparar, entonces estamos cuidando todo eso, las estructuras son de quince minutos el espesor del concreto y bajo esos diseños. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Es importante precisar también ahí Arquitecto que estamos trabajando en el Reglamento de Construcción y en el Reglamento de Pavimentos para que todas esas especificaciones técnicas que usted acaba de comentar que ya estén propiamente reglamentadas y podamos tener de ahora en adelante obras de calidad para el municipio de Reynosa y cada una de las personas que van a participar en estas obras pues tengan que cumplir con ellas. Muchas gracias. ---Comenta el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Sí, el objetivo, como lo dice el Regidor es correcto, el objetivo es que dentro de la actualización del Reglamento de Construcción ya dejemos especificado las pendientes mínimas que se requieren en los nuevos desarrollos habitacionales, cuando un fraccionamiento lo autorizamos nosotros muchas veces no se cuida eso y tenemos los problemas como ustedes saben en muchas colonias porque no manejamos pendientes suficientes, unas pendientes muy mínimas con concretos

asfálticos que tarda mucho el agua en salir, entonces esa agua pues tiene que absorber la misma calle absorbe agua y la poca que escurre eso ha dañado la estructura de los pavimentos y nos ha generado una serie de problemas que tenemos, que nos cuesta mucho al municipio reparar esas calles, tenemos el caso de La Joya, Balcones de Alcalá, Villa Esmeralda, Paseo Residencial, es un número importante de fraccionamientos que tienen ese gran problema y ahora nosotros que estamos rehabilitando todos esos pavimentos estamos cuidando eso, que vayan con calidad y con las pendientes suficientes. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Buenas tardes Secretario, yo nada más ahí para agregar un poquito a los temas que nos han estado explicando, qué técnicas fueron las que se utilizaron, que implementaron para distribuir todo este plan de obra en la ciudad para decidir dónde hacerlas y todo eso.--- Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Nosotros al inicio de esta administración nuestra Alcaldesa nos instruyó que hiciéramos una planeación que fuera una planeación adecuada a las necesidades que tenemos, en base a esa planeación que hemos venido realizando hemos detectado zonas muy críticas, zonas donde realmente es complicado transitar cuando llueve y que eso genera un deterioro a nuestra infraestructura que está en más o menos condiciones por las mismas condiciones en las que se han deteriorado estas vialidades. Entonces en base a esa realidad hemos nosotros decidido en base un consenso que es un Comité de Obras cuales son las vialidades ahorita de urgencia invertir y aunado a eso se dañan las calles, se crean esos baches, esos baches generan toda esa tierra o ese material que es la infraestructura, se riega, llueve, todo ese material que entra en la red de drenaje porque no tiene salida o sea se estanca, entra a la red del drenaje y esto a la vez colapso la infraestructura hidro sanitaria, entonces realmente es crítica la situación las zonas en las que estamos invirtiendo esos recursos pero es una necesidad que se tiene y dentro de esa necesidad es ir cerrando ya esos circuitos para que no se nos sigan dañando la infraestructura que tenemos ¿verdad? ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Y además de ahí por ejemplo en el tema de las escuelas, la verdad que tuvimos las peticiones de las escuelas y en las audiencias y una vez que tuvimos las peticiones de las escuelas entonces hicimos una evaluación, una visita para ver cuáles eran las que tenían más necesidad y además en el tipo de obras de pavimentaciones no solamente la decidió el Comité sino que incluimos a la sociedad civil entonces esta el IMPLAN plátiquenos de esa parte de cómo avalan también la sociedad civil las obras que estamos haciendo además

de que nos ayudaron a hacer los proyectos ¿verdad? que decidieron junto con nosotros esas prioridades y nos ayudaron a hacer el Colegio de Ingenieros, de Arquitectos este Programa de Obras, pero cómo incluimos a la sociedad civil. ---Comenta el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Es un proceso, yo se que dicen, se tarde mucho en decidir cuáles obras son las que se van a realizar, pero es que las decisiones no las toma el Secretario, es una decisión conjunta entre mucha gente que participa en el IMPLAN, el Consejo del IMPLAN, el Consejo de Desarrollo Urbano, el Comité de Obras, los Regidores que hemos invitado a las reuniones donde tenemos toda la planeación y vamos viendo cuales son las vialidades que presentan más problemas o la infraestructura digamos hidráulica, tal es el caso que tenemos ahí el colector en la Colonia La Joya, como les comentaba hace rato, es una obra que está haciendo el Gobierno del Estado también pero que no va a terminar, entonces toda la zona de Balcones de Alcalá, de Almendros, de La Joya, Esmeralda, toda esa zona, tiene problema ahorita con el drenaje, estamos vertiendo agua a los drenes que tenemos ahí internos, entonces tenemos que continuar con esa infraestructura, entonces dentro del Programa de Obras estamos haciendo el colector y haciendo también el Cárcamo y eso nos va a ayudar a aliviar esa zona que esta tan complicada y tan colapsada y bueno después se viene otra planeación que ya es un programa integral, sectorial de las zonas, de cuáles son las que vamos a empezar a pavimentar pero interviene mucha gente en la toma de decisiones y eso a nosotros nos da mucha tranquilidad porque las decisiones no son autoritarias sino que son en consenso. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Hernández Aparicio, quien manifiesta: Pues me da mucho gusto todo este proyecto que se está haciendo para las escuelas el beneficio y si me gustaría comentando aquí la Regidora Alicia y yo que no se quedara en lista de espera todas las peticiones que están haciendo en las audiencias y algunas escuelas que vienen aquí con nosotros, y si me comentaba el Regidor David que si es una primera parte de lo que van a hacer y pues ojala se de seguimiento. Los felicito. --- Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, así es, es una primera modificación, haremos una segunda una vez que sepamos cuantos ahorros podemos ir teniendo para sumar más beneficios para la ciudadanía, yo aquí quiero decirles que les agradezco el apoyo que le han dado a la Presidencia Municipal ustedes el cabildo, síndicos y regidores porque de esta manera siendo una administración eficiente, responsable, la verdad una Presidencia Municipal mas chica, hemos podido tener todos estos ahorros que nos están permitiendo un Programa de Obras como nunca antes lo había tenido la ciudad, pero también un

programa de obras responsable en donde se incluyo a la ciudadanía, a toda la sociedad civil para que opinara, para que nos ayudaran a hacer los proyecto, pero también un proyecto de obras que ha cuidado la calidad que eso para mí es muy importante porque hemos visto que muchas veces cuando no se cuida ese aspecto de la calidad es por lo que nuestras ciudad está pues con un problema muy grande en todas sus vialidades, hoy por hoy llevamos 7,880 baches rellenos y espero que ya se vea ahora sí, igual 7,000 luminarias y necesitamos muchas más pero tenemos que comprar y hacer las cosas con calidad, hemos aprendido muchísimo en el tema de calidad de la pavimentación en cómo la grava y el grueso del cemento que si quince centímetros cuando a veces hay obras que tienen cinco y por ahí pasan los trailers pues hemos tenido el problema de que se deshacen las calles, entonces el hecho de aprender que ahora el problema es que unas calles son de quince, otras de doce, se tienen que ir modificando dependiendo al flujo de los autos o camiones que pasan por ella pues nos ha dado esa planeación más eficiente para hacer las cosas con mayor responsabilidad y poner también esos lineamientos muy estrictos en los que quieran competir aquí en la ciudad, yo quiero que sepan que de las obras que llevamos pues más del sesenta, me decía el otro día que como el noventa por ciento se ha quedado gente de la localidad pero muy importantemente en compañías que nos den la seguridad que puedan responder a las necesidades de la población y que sean responsables y por supuesto pertenecen a la Cámara y muchas cosas que a nosotros nos dan tranquilidad que nuestras obras pues perduren y en ese trabajo yo quiero agradecer al Coordinador de la Comisión por su responsabilidad en Obras Públicas, a Servicios Primarios, también al Regidor Olivares y a todos los miembros que están en las Comisiones porque hay un trabajo comprometido y de compromiso y eso a mí me da mucho gusto y sobre todo me da esperanza de que podemos hacer las cosas bien, podemos trabajar, podemos lograr cosas buenas para la ciudad, y hacerlas con la responsabilidad que conlleva el cargo que los ciudadanos nos han conferido, entonces ahora sí que les pido que apoyen esta propuesta, sin antes decirles que vamos a hacer otra modificación si es que ustedes lo disponen en unos pocos meses, muy pocos, para seguir atendiendo las peticiones que estamos recibiendo de la ciudadanía porque este proyecto como el proyecto del principio es un proyecto de todos, han opinado todos, los ciudadanos, los Colegios, las Cámaras, ustedes mismos y eso es lo que da gusto que podemos construir algo en donde todos estemos de acuerdo y donde la única intención sea hacer el bien y lograr que Reynosa avance, entonces le voy a pedir aquí al Secretario

que pues ahora sí que lleve a cabo la petición y les pido de favor que apoyemos este proyecto. Gracias. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa con el punto de acuerdo que se puso a su consideración. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD **LA PROPUESTA DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.** -----

- - - VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, nada más tengo dos pendientes importantes en mi Comisión, una que las becas se estén entregando organizadamente porque por ahí había algunas personas que no se encontraban en la lista y la petición mas importante en este momento es la pintura para las escuelas, porque los Directores quieren aprovechar este receso escolar pues dedicárselo a la escuela y si dejamos por ahí el número de cubetas de pintura vinílica que necesitan algunas escuelas, solamente que nos apruebe eso para que los directores en este receso puedan trabajar. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: ¿En dónde están esas requisiciones? ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Las mando la Directora De Educación Municipal aquí a la Secretaría Particular y yo tengo el otro. --- Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Lo reviso con mucho gusto, en el tema de las becas hemos estado solicitando la presencia de los que no se han presentado, de hecho se les ha estado hablando y buscando para que se presenten, estamos tomando en cuenta un tiempo para que estas personas a las que se les ha llamado vengán a recoger sus tarjetas y una vez que no se recojan entonces ya tomaremos otra medida en conjunto pero ahorita la SEDESOL le está hablando personalmente a cada una de las personas y sean localizadas y vengán a recoger su tarjeta. ¿Algún otro informe de Comisión? ---Comenta la C. Regidora Karla Montesinos Treviño que hace entrega de su informe. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, en referente a la petición que nos hizo el Síndico Castro Olguín en la pasada, referente a la Colonia, el Fraccionamiento Los Olivos, nada más para comentarle que ya estamos tocando el tema con las personas indicadas en COMAPA,

precisamente el día de hoy nos dimos a la tarea desde en la mañana empezarlo a ver, nos hemos encontrado con una serie de irregularidades graves que hay dentro de ese fraccionamiento pero antes de pasarle algo quiero tenerle algo detallado, nada mas quería informarle que ya estamos tomando cartas en el asunto sobre eso. -----
- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Nada más quiero.. hice una pequeña suma de lo que hasta ahorita tenemos autorizado, suman 154 obras, lo vamos a hacer en su totalidad hasta ahorita y tenemos hasta ahorita trescientos dos millones de pesos más lo que estamos viendo ahorita serían aproximadamente quinientos sesenta y cuatro millones de pesos y todavía faltaría de ejercer más, pero si son quinientos sesenta y cuatro millones de pesos. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Quinientos sesenta y cuatro más ciento cuarenta de los cárcamos de COMAPA, llevamos ahorita setecientos millones de obra. ---Comenta el C. Regidor Aguilar Meraz: Yo hablo sobre lo que es la obra pública de aquí. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Llevamos setecientos millones de obras, bueno, cuando licitemos todo esto. Gracias. ¿Alguien más? Bueno, continuamos por favor. -----

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

Sin comentarios.

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las veinte horas con diez minutos (20:10 horas) del día trece (13) de julio del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

-----D O Y F E-----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C.Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C.Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C.David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C.JoséAlfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C.Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C.Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal